

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José miércoles 15 de noviembre de 1905

NÚMERO 1189

## JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

### Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrófula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precaución Necesaria.** — No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

### EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pochofo Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y vigantones, rucdas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

### GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica, Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aun el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ó oficio le oblige á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ó otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

### LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ó orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35 - Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Por tanto, recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa, en la creencia de que como ella alcanzará una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.— Enviaremos una muestra gratis, franco de portes desde Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

### AL PUBLICO

De hoy en adelante queda mi hijo político don Juar. José Freses competentemente autorizado para la libre y franca administración de mis bienes. Cartago, noviembre 8 de 1905.

JOSEFA. P. V. DE CORDERO.

### CAL DE CONCHA

En mi Funeraria sito en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á precios sin competencia. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEIFA.

**ADVERTENCIA**

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

**“EL DERECHO”**

**Director y Editor**  
**Manuel Castro Q.**  
**Administrador**  
**Rubén Méndez**

**SILUETAS**

IX

Continuamos y continuaremos en esta sección publicando nombres de entusiastas miembros de la UNIÓN REPUBLICANA que mantienen en su alma el fuego vivo del patriotismo y que trabajan entusiastas por el éxito indudable de esta alta expresión de civismo costarricense.

- Juan Chacón Villalobos
- Ismael Fonseca Salas
- Manuel Zamora Ch.
- Rosa Arguedas
- Marciano Campos
- Juan Ramírez M.
- Camilo Sánchez
- Domingo Chaves
- Julio Zamora S.
- Lucas Azofeifa
- Emilio Benavides
- José Chacón
- Juan Villalobos Bolaños
- Juan María Arce
- Vicente Chacón B.
- Clodomiro González F.
- Ricardo Barquero Ocampo
- Joaquín Zamora R.
- Teodorico Zamora Ch.
- Víctor Rodríguez V.
- Juan Vargas Ocampo
- José Manuel Zamora
- Filadelfo Arce R.
- Sebastián Varga Barquero
- Manuel Argüello
- Manuel Sánchez M.
- Camilo Sánchez
- José Cantellano
- Ramón Brenes
- José Sánchez
- Zenón Fonseca
- Juan Chacón
- Fernando Arce
- Elias Salazar
- Emilio Benavides
- Juan Benavides
- Ismael Fonseca
- Ramón Ulate
- José Vargas V.
- Juan Ramírez
- Lucas Azofeifa
- Cirilo Hernández
- Trinidad Vargas
- Domingo Barrantes
- José Arce
- Teodulo Sánchez

- Gregorio León
- José María Azofeifa
- Andrés Villalobos
- Rosendo Vargas
- Jacinto Arce
- Juan José Zamora
- José Ramírez
- Salvador Ocampo h.
- José Manuel Zamora
- Cupertino Salas
- León González
- Abel Quirós
- Juan Vargas
- Manuel Benavides R.
- Pascual Villalobos A.
- José Villalobos Campos
- Anselmo Villalobos
- Clemente Argüello
- José León A.
- Sixto Villalobos
- Victorino Chaves
- Elias Carvajal
- Manuel Delgado
- Apolinar González
- Jesús Ledesma
- Filadelfo González
- Fidel Rodríguez
- Camilo González
- Rosendo Rodríguez
- Antolín González
- Buenaventura Delgado
- Ascensión Murillo
- Alejandro Rodríguez
- Nemesio Delgado
- Nereo
- Elias Chaves
- Octavio Molina
- Manuel Murillo
- Belfort Torres
- Alberto Villanea
- Ramón Bolaños
- Mario Carvajal
- Casimiro Segura
- Francisco Mejía
- Nemesio Rodríguez
- Eliseo
- Rafael Mejía
- Andrés Córdoba
- Eulogio Villegas
- Ramón Montero
- Emilio Segura
- Juan Solís Campos
- Manuel Vargas Salas
- José María Madrigal
- José María Alvarado S.
- Arturo Alvarado
- Jesús Arias
- Joaquín Avendaño
- Juan León Arroyo
- José Angel Aguilar
- Jesús Arguedas

**Colaboración**

**Espíritu de fraternidad**

La circunstancia de retirarse don Cleto González Víquez del campo candente de la política deja á unos cuantos electores libres, que no tienen un nombre al rededor del cual presentarse en las elecciones de segundo grado.

El principio de alternabilidad en el poder, de libertad de elección, de defensa de la autonomía de la patria amenazada por empréstitos y contratos á lo *Speyer y Co.*, la elección de gobernadores y jefes políticos, la moralidad más alta en el mecanismo de la administración y algunas reformas de importancia están asegu-

rados con el triunfo de la causa al rededor de la cual, á pesar de todo, se juntaron los pueblos en la elección del pasado agosto.

Los electores cletistas pueden prescindir de buscar candidato que reemplace al dimitente don Cleto González Víquez. Lo mejor y más patriótico es que buenamente, olvidando pasadas rencillas, se junten en este consorcio de la *Unión Republicana*, con lo cual borrarán diferencias que no tienen razón de ser, desde luego que convencidos deben hallarse esos electores que las tendencias del sotismo son altas, como altas son las del zúñiguismo y las del Partido Republicano.

Por fortuna este movimiento hacia acá que hoy iniciamos tiene fervientes partidarios entre los electores cletistas, muchos de los cuales tan sólo esperaban la ocasión de quedar libres, ya para juntarse al rededor del nombre de don Tobías Zúñiga, ya al rededor de don Bernardo Soto ó ya al rededor del candidato del Partido Republicano, don Máximo Fernández.

En buena hora júntese electores ex-cletistas al rededor del distinguido patricio Lic. don Bernardo Soto: en buena hora rodeen al no menos distinguido patricio don Tobías Zúñiga; y en buena hora rodeen á ese patricio tan alto como los dos primeros, que se llama Máximo Fernández.

Eso no es aconsejar deserción, desde luego que la causa de ellos ha desaparecido, es sencillamente tratar de acortar distancias dándoles oportunidad de que sus votos no se vuelen, de que tengan valor en este conjunto de voluntades que forman el *Partido Republicano* con ese varón insigne que se llama Máximo Fernández, como jefe; en el *Independiente* que lleva como jefe á ese venerable ex-Presidente que se llama Bernardo Soto ó en el del Pueblo que lleva como jefe á ese demócrata leal entre los leales que se llama Tobías Zúñiga.

Iniciamos este movimiento patriótico, y en él creemos que coadyuvarán todos los buenos del país, todos aquellos que están interesados en que la familia costarricense sea una en todo, todos aquellos que responden á nuestra voz de fraternidad que se expande en la Costa Rica, una en su progreso, una en su paz, una autónoma, libre por completo, sin deudas en el extranjero, marchando como nación culta é independiente, visible desde todos los puntos y citada como el modelo de las democracias del mundo entero.

Electores cletistas: Estáis sin compromisos, estas puertas se os abren para que entréis en la *Unión Republicana*. ¿A qué fin marcháis solos, buscando un candidato sin objeto, pudiendo participar en este triunfo alto, que es triunfo de Costa Rica y para Costa Rica?

RÉGULO.

**LOS CUATRO**

I

Si, á él, á don Máximo, se le llama terco cuando debiera decirse perseverante!

Hace cuatro años, fué el único baluarte en que pudo estrellarse el continuismo.

A él, se le debe la evolución sin las hondas agitaciones de la revolución, porque la evolución se impone cuando la revolución se teme.

Grande de corazón, noble de alma, lo sacrifica todo en aras de la Patria.

No importa que lo vejen y calumnien los protervos: los dignos, los leales, se inclinan ante él.

La gratitud nacional, en no lejano día, lo sabrá llevar del Calvario, al Tabor!

II

Don Tobías, el hijo predilecto de la democracia, el que ha sabido elevarse merced á sus esfuerzos y sus méritos, el caballero sin tacha, fué acusado innoblemente y se vindicó abandonando la cumbre y bajando á combatir valientemente en la llanura.

No es un derrotado: se retira de la lid con todos los honores y lo siguen simpatías y afectos.

Oro puro, no deja escorias en el crisol de la política.

¡Abajo los sombreros!!

III

Don Bernardo, el padre de la Alternabilidad en el Poder, el mejor amigo de su pueblo, el que supo sacrificar una simpatía antes que una gota de sangre generosa, el que siente en lo profundo de su alma la grandeza del perdón, es y ha sido siempre figura prominente en la República.

Será lazo de unión firme y fecunda y etapa de descanso para seguir ascendiendo hacia el ideal.

¡Bien venido sea!

IV

Don Cleto, el patricio de inteligencia aguda y de criterio firme, el de basto talento un instante ofuscado por la ambición, el fatalmente empujado por codicias desenfrenadas, da un paso atrás y se salva: su voluntad firme pone á flote su dignidad á punto de naufragar y en la playa, se le espera.

J. GIL.

**OFICIAL**

**COMISIÓN PERMANENTE**

Amplía, á iniciativa del Poder Ejecutivo, elevando la suma hasta veinticinco mil colones, la autorización que para negociar un empréstito le fué concedida á la Municipalidad de Grecia por decreto número 48 de 25 de julio próximo pasado.

—También á iniciativa del Ejecutivo, autoriza á la Corporación Municipal del cantón central de la provincia de Alajuela, para que previos los trámites legales, venda la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, partido de esa provincia, tomo 303, folio 115, N.º 18,797, asiento 1.º; debiendo dedicar el precio que obtenga á la adquisición de un nuevo terreno destinado al servicio de Policía.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Organiza en la forma que sigue las Comisiones examinadoras de las escuelas oficiales de esta ciudad y de la comarca de Puntarenas:

*San José*

Comisión A.

Presidente, don Leonidas Briceño

Secretario, don Juan Bta. Fonseca

Comisión B

Presidente, don Antonio Alvarez

H., Visitador.

Secretario, Solón Núñez.

*Puntarenas*

Presidente, don Carlos F. Salazar,

Inspector.

Secretario, don Maximino Mora.

**POLICÍA**

Suspende los efectos del acuerdo número 166 de 11 de octubre próximo pasado, por cuanto el doctor don Ramón Gallegos ha manifestado que son ya innecesarios sus servicios en el distrito de Orosi, y dispone al propio tiempo que durante 30 días, desde hoy, el Médico del Pueblo del Paraíso haga, por lo menos, una visita semanal al lugar citado, con el objeto de que examine y recete, á los enfermos pobres. Dicho empleado recibirá por este aumento de trabajo la suma de ₡ 100.00.

—Accede á la solicitud del Doctor don Fernando Iglesias Tinoco, para que se le permita exhumar los restos de su hermano Agustín, sepultados en el cementerio de La Chacarita de Puntarenas para trasladarlos á esta ciudad.

**HACIENDA Y COMERCIO**

Nombra para escribiente de la Aduana de Puntarenas, en lugar de don José Manuel Zúñiga, que está allí de chequeador, á Luis Vega con el sueldo de ley.

**Corresponsales**

**Hurra Heredia!!**

La bella ciudad de las flores reclama el hurra que le corresponde, porque los disturbios y las divisiones locales que tanto perjudican en un lugar, serán desterrados por el nuevo "Club Social y de Sport" que se fundó el domingo 12 del corriente, con asistencia de los jóvenes ardientes y entusiastas de Heredia.

No es un mero entusiasmo de momento, sino la esperanza sembrada en esas almas jóvenes y en esos cuerpos robustos, que sin duda alguna, harán perdurable la obra que acaban de empezar.

¡Heredia, levántate! Despierta y has que tu progreso espante aun á los capitolinos, pues con un elemento como el nuevo Club se puede hacer más que con diez mil cerebros que duermen.

¡Hurra Heredia!  
La Directiva del "Club Renacimiento" quedó organizada de la siguiente manera:

*Presidente*

Guillermo Sáenz

*Vicepresidente*

Juan M.ª Segreda S.

*Primer Srío.*

José Cordero Z.

*Segundo Srío.*

Próspero Gómez U.

*Tesorero*

Roberto Flores M.

*Vocales*

Filiberto Villalobos

Miguel A. Ortiz

Juan María Solera O.

Juan R. Dengo

J. Fermín Meza

Heredia, noviembre 14 de 1905.

*Corresponsal*

**SUETOS**

**Negativas**

El periódico cletista, órgano de don Cleto González Víquez, se empeña en negar que ese señor retiró su candidatura; pero en el público se está al corriente de que es un hecho el

retiro del candidato dicho, y de que es consigna cleta negar esa trascendental resolución hasta el último momento.

El mismo periódico se empeña en que don Cleto es el único candidato de ellos, cuando es ya bien sabido que don Rafael Iglesias es el candidato sustituto de don Cleto.

No, *señor Noticiero*, el público no se traga ya sus bolas. Ustedes van con don Rafael Iglesias á la cabeza ¿para qué negarlo?

**Tiquis miquis por un busto**

Don Francisco Saborío, el Comandante de Plaza de Alajuela, persona á quien no conocemos personalmente, debe de estar á estas horas que no cabe de satisfacción.

El motivo es racional. Imagínense ustedes que un escultor herediano, altamente agradecido con el expresado don Francisco Saborío, determinó demostrarle su agradecimiento haciendo un busto de su persona, (de la del Comandante) y como reclamo, ó para hacer más pública su gratitud á su obsequio, exhibió su producción escultural en una de las ventanas de la *Tienda de novedades* de don Manuel Romero.

Eso es nada. Empiezan á pasar gentes y á uno de tantos se le ocurrió hallar parecido el busto á don Cleto, al candidato que acaba de renunciar la candidatura, y dijo que el busto era de don Cleto. Nuestro don Chico, Comandante de Plaza de Alajuela, de un momento á otro fué forrado con don Cleto.

Y ahí tienen ustedes, á todo un modesto Comandante provincial de Plaza, pasando como candidato, siquiera sea histórico y recibiendo saludos y pericos condimentados con las cuchufletas de los que no quieren á don Cleto.

Si en en la calva del busto hubieran puesto el famoso *sancudo* con que don Juan Cumplido ha simbolizado al cletismo, todo el mundo hubiera pensado, no hay duda, que la obra del escultor herediano representaba á don Cleto.

Los pequeños detalles, siempre los pequeños detalles. El *sancudo* salvó la reputación del artista, y despojó á don Francisco Saborío del forro que la gente indocta en arte ó amiga de revolver el mundo con picardías inocentes le había dado.

Si don Chico se parece á don Cleto que lo averigüe Vargas.

**Consecuencias**

Parece que la retirada de don Cleto obedeció á consideraciones dignas de todo acato. La electoral se desbandaba, los antiguos amigos de don Rafael se estaban retirando del cletismo buscando á su antiguo amigo y jefe, el señor Iglesias. El cletismo se desmoronaba, y ante el fracaso, el hombre prudente se precave.

No censura, aplausos merece el señor González Viquez por esa retirada.

"El Noticiero," no vuela muy alto cuando pretende ocultar esa retirada que es una victoria.

**De cierto diario**

En el Partido Nacional no hay secretos ni componendas: ¡Muy bien! Iremos al triunfo (*¿cuál caña?*) ó á la derrota

**El nuevo candidato**

Don Rafael Iglesias, el nuevo candidato cletista, se encuentra en esta capital, parece que ha venido á tratar asuntos de su candidatura. Saludamos al nuevo candidato de "El Noticiero" y Compañía.

**Aclaración**

El escultor herediano, don José D. Zamora, nos encarga que hagamos constar que él no es el autor del busto de don Francisco Saborío que se exhibe en una de las ventanas de la tienda de don Manuel Romero, en esta ciudad.

Conste pues.

**Plantas de adorno**

*Palmeras enanas.* — Es un error creer que las plantas de adorno de los salones pueden vivir indefinidamente en las habitaciones.

Hay unas especies más vivaces y más robustas que otras, y pueden, gracias á cuidados incesantes, crecer y multiplicarse durante uno ó dos años, y á veces más tiempo.

Pero conviene no olvidar que una planta, trasportada á una habitación, se halla colocada en condiciones anormales y contrarias á su salud y longevidad.

Merecen, por este concepto, la mayor atención, las plantas llamadas "verdes," ó sean las de hojas que ofrecen más resistencia. Para esta clase de plantas, especialmente, son de notar las condiciones especiales de todo vegetal; esto es: la luz, el aire, el calor, el agua y los abonos.

Desde luego, las plantas de más adorno y más propias para los salones elegantes son las palmeras enanas. Tienen además estas plantas la ventaja de parecer más rústicas, y son insustituibles principalmente para los vestíbulos, sin que este carácter las prive de poder servir también de adorno para jardines, cuidando de abrigharlas en invierno, pues no pueden soportar mucho frío

Sus hojas son anchas y largas, dispuestas en forma de abanico, y alcanzan á veces más de un metro de diámetro.

**Orden público**

Para que el orden público no sufra alteración alguna, es conveniente que en la Rueda de Chicago, haya por lo menos dos policías enérgicos y que los señores empresarios reglamenten mejor la entrada y salida de la gente á fin de evitar la aglomeración y que los espectadores no cometan los abusos que en días pasados han cometido armando gritería y formando bochinchas que traen por consecuencia la no asistencia de familias decentes y poco acostumbradas á esa clase de espectáculos. Si como hemos dicho, los desórdenes continúan, la empresa será la perdidosa, en primer lugar; así es que es á ella á quien más le conviene dar sus pasos en el asunto á fin de que en lo sucesivo los abonados estén sujetos á un reglamento; así habrá armonía y la diversión no perderá su carácter decente: será siempre de la aceptación de la sociedad.

**De Policía**

A los dueños de carros y coches puestos al servicio público en esta ciudad, hace saber la Agencia 1ª Principal de Policía, que en punto de las doce del día quince de diciembre próximo entrante, en la Plaza del Ganado tendrá lugar el registro general anual de dichos vehículos, según lo previene el artículo 1º del Reglamento de Carros y Coches de 18 de enero de 1881; después de esa hora no se permitirá la entrada de los vehículos en la localidad, quedando, por consiguiente, borrados de los registros los que á esa hora no hubiesen sido presentados para su examen. Todos los carros y coches se presentarán bien pintados y en perfecto estado de solidez y asco, y no se permitirá en ellos

remiendos ni rotura en las capotas, arneses y riendas; llevarán en su interior la tarifa adoptada, con la expresión del número de metros, si fuere coche de primera clase, si fuere carro, el precio por quintal ó por viaje completo. Los carruajes y carros deberán llevar pintados en las portezuelas y la parte posterior, el número que la Agencia les señale, los cuales serán blancos, de cuatro pulgadas de longitud los dos primeros, y de cinco el de la parte trasera, toda vez que la presente numeración será cancelada, organizándose de nuevo la que ha de regir en el año entrante.

Los caballos de tiro que no estuvieren en condiciones propias, serán retirados del servicio público.

**Nota sensacional**

No vaya á creerse que se trata de algún crimen, de escándalos, de juegos prohibidos ó de algún ebrio, no, estimados lectores; se trata de algo más interesante, de algo provechoso para el público, por lo cual queremos enterarlo de un suceso que ha llamado mucho la atención á todas las clases laboriosas y también á la más alta burguesía.

Como ustedes deben haber visto en números pasados de este diario, don Manuel V. Blanco trasladó su Librería La Educación al local frente á la Librería de don Antonio Lehmann, en la Avenida Central O.; y que don Pedro Muñoz trasladó su Barbería al lado de la Botica del Comercio donde estaba la Librería La Educación; pues bien, este trueque ha dado por resultado un movimiento que llama mucho la curiosidad del público: la clientela de Pedro Muñoz aumentada en gran número está de plácemes porque la Barbería fué situada en un salón bastante higiénico, cómodo y decente; los favorecedores de don Manuel V. Blanco, que son personas de todas partes de la República, de seguro que no comprarán en otra Librería porque además de estar La Educación en punto céntrico, cuenta con un buen surtido de papelería, librería, piezas musicales de los mejores autores, útiles para escritorio de inmejorable calidad, y se encarga también de la ejecución de trabajos de imprenta, por finos que sean.

**Interesante**

Para mayor ornato y lucimiento de esta capital, y estando próxima la estación de verano, previene la Agencia Primera Principal de Policía á todos los vecinos de esta ciudad, para que dentro del término de veinte días procedan á pintar el exterior de sus casas, ya sea con cal ó con pintura de aceite, y á la vez reconstruir sus aceras que estén en mal estado ó edificar las que no estuvieren hechas, frente á dichas casas;

El mismo término se concede á los dueños de plantaciones, potreros, sembraderas, etc., en esta jurisdicción, para que manden descuajar sus cercas y desyerbar el espacio que media entre la mitad del camino y la orilla de su propiedad.

A los que desobedecieren lo prevenido en la presente, esa autoridad les impondrá la pena que la ley determina, y á los últimos se les hará el trabajo por la policía, á su costa.

**Atención**

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena del botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

**DE LAS FABRICAS LA MEJOR**

**BUSQUE LA DE CALZADO DE ROBERTO SANCHEZ**

Pida hormas americanas, españolas, francesas ó cualquiera de las que están en moda, para señoras, caballeros y niños.

Solicite en la Zapatería de ROBERTO SANCHEZ — las pieles más finas y consistentes —

Con poco dinero se consigue un par de zapatos de inmejorable calidad

DIRECCION:— Avenida Central O; frente al Mercado y contiguo al Mi. Asch.

ASMA

BRONQUITIS

**Tabonuco al Guayacol**

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

BRONCORREAS

CATARROS

**BOTICA DE LA VIOLETA**

**EL ASERRADERO DEL MOJON**

situado 300 metros al Este de la Plaza del barrio de San Pedro del Mojón, entre la carretera nacional y el Ferrocarril del Atlántico, á pocos pasos del tranvía Eléctrico, ha unificado en un solo local sus talleres, bodegas de depósito, patios, oficina y dependencias. Las órdenes pueden dirigirse al mismo aserradero ó al infrascrito, representante de la Empresa. Suministra maderas en bruto ó labradas ó como se quieran, procedentes de los centros madereros más acreditados del país.

ESPECIALIDAD:—Pisos y cielos de madera de Dota

Se compra laurel, sea en trozas ó en piezas aserradas, á los mejores precios del mercado, lo mismo que otras maderas escogidas de la región del Atlántico. Los envíos pueden hacerse por ferrocarril directamente al switch del aserradero.

San José, 28 de octubre de 1905.

MARCO TULIO PEREZ

5ª AV. OESTE  
"LA COMERCIAL"  
Grán Fábrica de Fideos uso Génova  
De la Compañía  
**BERTOLINI Y MONTEVERDE**  
San José de Costa Rica, C. O.  
Será edito con puntualidad todo pedido que se nos haga dentro y fuera de la capital  
Este establecimiento es el que más barato vende tanto el por mayor como al menudeo.  
La clientela es la mejor y recomendada.  
6ª calle, Norte.  
Octubre 1905.

**LA EDUCACION**

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES.—LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA DE MANUEL V. BLANCO.

Esta casa ya tan conocida en toda la República, acaba de trasladarse al magnífico local en que se estableció la primera librería en San José, de don Bruno Carranza, en la Avenida Central. Es el único depósito del almanaque de don P. N. Gutiérrez, y tiene en venta el de Bailly-Baillieres, pequeña enciclopedia muy útil para toda persona amiga de saber. Agendas, nuevo surtido de libretas, imágenes, papel de todas clases, blocs, cuadernos, rosarios, medallas, etc., etc. y gran novedad en juguetes, máscaras etc.

San José, noviembre de 1905.

